

ALREY

Alcaldes de la Villa de Borjona D<sup>no</sup> L<sup>do</sup> Honiense eni dho/ofi. Sued que la Santidad del Papa Paulo quinto de felice  
 Recordacion concedio al Rey mi señor y a su Magestad que tanta gloria aya la Bulla de la santa Cruzada de ruius Alifunco y compulsion para que se  
 publicasse y publicasse Crecidos en Reynos y señorios para defension de la santa fe ca Polico la qual no muy seruida. Urbano octauo que  
 al presente ligo y gouerna la santa Iglesia catholica de nuevo ha confirmado y protejido luno con la Bulla de la rucinis por sus razones y  
 la quarta predicacion del començara la primera Dominica de aduiento de rucinis año para el Venidero de mil y rucinis y rucinis con  
 lo entendiereis mas particularmente por la Instrucion y otros despachos que para ello ha dado el comissario general de la santa Cruzada Porro  
 de yo/ ormando que cada y quando la dicha santa Bulla fuere apredicarse a esta Villa proueis como lo cogieris della la salgan corregir con  
 mucha solemnidad Veneracion y acatamiento y deis y hagais dar todo el fauor y ayuda a los thesoreros y otros ministros que con  
 ello entendiereis para que libremente puedan exercer sus cargos segun mas largamente lo mande por rucinis y por la Instrucion que  
 el comissario general ha dado impresa con molde firmada de su nombre que vos seramos rucinis la qual hagais guardar y cumplir y rucinis  
 lugar que se exceda de lo en ella conenido en lo qual entendiereis con mucho cuydado y diligencia que en ello ser rucinis fhaer. M  
 C<sup>do</sup> a diez y siete de octubre de mil y rucinis y rucinis años =

Yo el Rey

Yo el Rey mi señor  
 Caspar Pérez de  
 Rex

Gran Chanciller  
 Don Pedro Valle de la Cerda

pe

Handwritten flourish

Handwritten flourish

Handwritten flourish